



**Ayuntamiento de Jerez**

Participación Ciudadana

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO OESTE**

---

En Jerez de la Frontera, a 12 de junio de 2024, comenzando la reunión a las 19:20 horas en Centro Rosa Roige y finalizando a las 20.40 horas.

Asisten:

**PRESIDENCIA:** Doña M<sup>a</sup> Carmen Pina Lorente.

**VICEPRESIDENTA CIUDADANA:** D<sup>a</sup> Rosa Antonio Ramos Fuentes, de la A.VV. Barrio La Plata.

**VOCAL:** D. Francisco Jiménez Menéndez, de la A.VV Bellos Horizontes.

**VOCAL:** D. **Juan Luis Núñez Blanco, de la Asociación Cultural y Cofrade Ntro. Padre Jesús de la Humildad.**

**SECRETARÍA:** M<sup>a</sup> Ángeles Galván Suárez

Ausencia:

- D<sup>a</sup> Claudia Rocío Toledo Becerra, de la Asociación de Vecinas "Mujeres en Pié".

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** Saludo y Bienvenida

**SEGUNDO PUNTO:** Información sobre el procedimiento seguido para la elección de la persona representante para el consejo comarcal y la persona elegida.

**TERCER PUNTO:** Información ITI regeneración eje el Arroyo.

**CUARTO PUNTO:** Información sobre la Modificación Del Reglamento Orgánico De Participación Ciudadana.

**QUINTO PUNTO:** Información sobre la Capitalidad de la Cultura.

**SEXTO PUNTO:** Información Propuestas Formativas y Actividades. Taller de cortometrajes "Mi Barriada", Concurso de Fotorecetas Comercio Justo, entrega de



relación de cursos sobre salud a impartir y relación de cursos solicitados a Diputación

**SÉPTIMO PUNTO:** Elaborar el orden del día del próximo Pleno.

**PRIMER PUNTO: SALUDO Y BIENVENIDA**

- Saludo de la Delegada Presidenta del Consejo.
- Entrega de documentación: Orden del día; Listados de cursos de Colegio de Enfermería; Contenidos de Cursos de Diputación; Capítulo II (art 100 al 128) del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, relativo a los Consejos Territorial, Taller presencial Subvenciones y ayudas para tejido asociativo 20 y Cartel del II Concurso Fotrejetas de Comercio Justo.

**SEGUNDO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE PARA EL CONSEJO COMARCAL Y LA PERSONA ELEGIDA.**

Se recuerda que el municipio de Jerez forma parte del Consejo Comarcal de Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste que incluye los siguientes municipios: Cádiz, Chiclana, Jerez, Puerto Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, Trebujena, Chipiona y Sanlúcar.

La representación de cada municipio es la siguiente:

- Un representante de cada uno de los Ayuntamientos que conforman cada agrupación de municipios.
- Un representante de las entidades de participación ciudadana de cada uno de los municipios que conforman cada agrupación.

**Respecto a la representación institucional de nuestro Ayuntamiento, será la Delegada con competencias en Participación Ciudadana, D<sup>a</sup> Carmen Pina Lorente.**

**Por la parte ciudadana,** puesto que nuestros Consejos Territoriales están compuestos por asociaciones de todos los sectores y ciudadanía a título individual,



**se ha realizado una elección entre las Vicepresidencias Ciudadanas de los 6 consejos urbanos.**

Para proceder a su elección **se propuso una votación por correo** debido a que había que presentarla a Diputación esa misma semana.

**Las candidaturas presentadas y el resultado de las votaciones de han sido las siguientes:**

- **CTD Norte. A.VV. Palos Blancos: Don José Grilo Reina. 0 votos.**
- **CTD ESTE. A.VV. Parque Atlántico: Don José Antonio Zarzuela Oliva. 3 votos.**
- **CTD Centro. A.VV. Al-Andalus: Don Ramón Hierro Moya. 1 voto.**
- **CTD Noreste. A.VV. Chapín Norte: Don José Antonio Asencio Ramírez. 1 voto.**

**Por lo que las personas que representarán al Ayuntamiento de Jerez en el Consejo Comarcal de la Bahía de Cádiz /Campiña de Jerez /Costa Noroeste, son:**

1. **Representante Político:** Delegada de Participación Ciudadana y Juventud: **Doña María del Carmen Pina Lorente.**
- **Representante de la Ciudadanía:** Vicepresidente del Consejo Territorial de Distrito Este, representante de la AVV Parque Atlántico: **Don José Antonio Zarzuela Oliva.**

### **TERCER PUNTO: INFORMACIÓN ITI ARROYO.**

**Se resume los antecedentes y la información del proceso participativo ya finalizado de la Obra de las ITI del Arroyo:**

#### **ANTECEDENTES:**



**Ayuntamiento de Jerez**

Participación Ciudadana

La **TI El Arroyo** es un proyecto de **regeneración del Eje del Arroyo**, en Jerez, que preveía la transformación de este acceso fundamental de la ciudad en un **espacio público sostenible**.

El **proyecto** de actuación ha sido elaborado por el Servicio Municipal de **Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez**.

La propuesta contempla las obras de **urbanización y adecuación de varias calles** de este entorno, como son Padre Luis Bellido, José Luis Díez, comienzo de calle Amargura y Plaza del Arroyo, incluyendo la plaza y su conexión con la Catedral.

Este proyecto permite que el Eje del Arroyo se sume al concepto de plataforma única, facilitando la accesibilidad, aumentando la superficie peatonal, y rebajando el tráfico rodado de esta zona.

Proceso participativo

Entre los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento dentro del citado convenio con la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, se recogió la **realización de un [Proceso Participativo](#)**.

**Los Consejos implicados en esta actividad han sido los Territoriales de los Distritos Norte, Oeste, Sur, Este, Noreste y Centro. Y Los Consejos Sectoriales del Mayor; Consejo Local de la Mujer y Consejo Local de Voluntariado.**

Se informa que se está elaborando la Memoria Final y se colgara en la web una vez enviada a la Consejería.

#### **CUARTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Se informa de que estamos trabajando en la Modificación y adaptación a la Ley del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC). Y que tendremos que comenzar a trabajar con el Consejo la parte que regula los Consejos Territoriales, para tratar de mejorar el procedimiento de renovación de cargos. Fijaremos fecha y trabajaremos con un grupo de trabajo.



## **QUINTO PUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA CAPITALIDAD EUROPEA DE LA CULTURA.**

Se informa que la Alcaldesa trasladó a la Comisión Europea su propuesta para que Jerez sea Capital de la Cultura en 203. Aspirando a conseguir esa distinción, se han diseñado una serie de Planes y Programas para poder optar a ello.

Se adelanta el interés de la responsable de este proyecto y Gestora Cultural y Asesora de cultura de la Delegación de Cultura del Ayto de Jerez, Lola Vallespí, de recabar información de las actividades que realizan las asociaciones para adherirlas a la candidatura de Jerez.

## **SEXTO PUNTO: INFORMACIÓN OFERTA FORMATIVA Y DE ACTIVIDADES**

- a) **Relación de Cursos sobre salud**, en coordinación con la Delegación de Inclusión Social y el Colegio de Enfermería de la provincia de Cádiz, y con el Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Cádiz, para impartir por los distritos a las asociaciones y ciudadanía en general: *(se les solicitará ayuda para dinamizar la asistencia a los cursos)*.

Se entregan las copias de los contenidos de los cursos y la Comisión de Pleno realiza en ese momento votaciones para priorizar el orden de interés de los cursos que queda de la siguiente manera:

1. Primeros auxilios y uso de desfibrilador
  - a) Primeros auxilios en el deporte.
  - b) Primeros auxilios en el hogar.
  - c) Primeros auxilios para bebés y niños.
  - d) Primeros auxilios en la naturaleza.
  - e) Primeros auxilios en personas mayores.
  - f) Formación inicial desfibrilación automática externa.
2. Atención al paciente y familiares
3. Alimentación saludable
4. Movilización de pacientes
5. Hábitos para una vida saludable
6. Prevención del envejecimiento cognitivo
7. Autocuidados
8. Sexualidad y buen trato
9. Control del pánico



**b) Relación de cursos solicitados a Diputación.** Se entrega copia de la relación de cursos:

1. **Aprendemos a relacionarnos con la Administración.**
2. ¿Cómo gestiono mi asociación?
3. La gestión contable y fiscal de las asociaciones: esa gran desconocida
4. **Subvenciones y ayudas para el tejido asociativos.**  
(20 de JUNIO en CS La Granja de 9:30 a 13:30) Ya difundido.
5. Gestiona tu asociación desde tu móvil
6. Uso de Canva para comunicarte con tu asociación

Se informa que tenemos adjudicados la realización de tres cursos de Diputación. Ya hay más de 40 solicitudes para el de subvenciones que se va a realizar el 20 de junio en CS La Granja. Trataremos de organizar otro más de subvenciones en septiembre y solicitaremos el de Aprendemos a relacionarnos con la Administración ya que es obligatorio la presentación de documentos vía sedes electrónicas

**c)** La Delegada informa que Las Sesiones de dinamización en los barrios, en instalaciones municipales, con las actividades de risoterapia, danzaterapia, están pendientes para cuando vayamos pudiendo. Por lo pronto estamos organizando la formación.

**d)** Concurso de FOTORECETAS Comercio Justo. Se informa del concurso y se les entrega el cartel con la información para participar.

**e)** Se informa a la Comisión de que en este primer trimestre del año se ha tramitado expediente de contratación para la realización de una actividad dentro del Proceso comunitario Sur, dirigido a distintos sectores (jóvenes mayores de 14 años, mujeres, ciudadanía en general que participan en los espacios de los Procesos Comunitarios ), donde un vídeo o cortometraje participativo centrado en el barrio, sea creado por la ciudadanía de dichos barrios como principal herramienta de aprendizaje y promoción de la alfabetización audiovisual, descubriendo así mediante entrevistas y grabaciones la historia, los valores y la identidad del barrio.

La actividad la hemos denominado "Talleres de creación de cortometrajes: Mi Barriada" y tendrá una metodología participativa, de formación teórica y mayoritariamente práctica, de reflexión crítica y diseño participativo a través de dinámicas socioeducativas y de aprendizaje al objeto de:

- Promover de la alfabetización audiovisual, utilizando el cortometraje como instrumento educativo, de convivencia y de fomento del ocio saludable, proveyéndolos de recursos básicos para la creación de un cortometraje.



- Desarrollar la creatividad, reforzar la autoestima, fomentar el pensamiento crítico, a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones, la conciencia social y participativa y la capacidad de trabajo en equipo de los participantes, acercando la cultura del cine como una experiencia diaria y accesible.
- Disminuir y desmitificar prejuicios y falsas premisas y creencias sobre el barrio y su población.
- Trabajar conjuntamente con el Proceso Comunitario de manera que las personas que participan en los espacios del Proceso puedan beneficiarse de la actividad y a su vez motivar al acercamiento de otras personas el barrio.

El Taller contará con 12 sesiones de hora y media cada una con una duración total de 18 horas.

Tras la adjudicación del contrato a "Tricultura Actividades de Ocio", se tiene previsto comenzar la actividad a primeros de junio hasta finales de noviembre de 2024.

### **SÉPTIMO PUNTO: ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO.**

#### **Propuesta:**

- **Saludo**
- **Información del procedimiento de elección y resultado para Representantes del Consejo Comarcal.**
- **Información de la ITI del Arroyo.**
- **Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.**
- **Información sobre La Capitalidad de la Cultura.**
- **Información de actividades y de la oferta formativa.**
- **Ruegos y preguntas.**